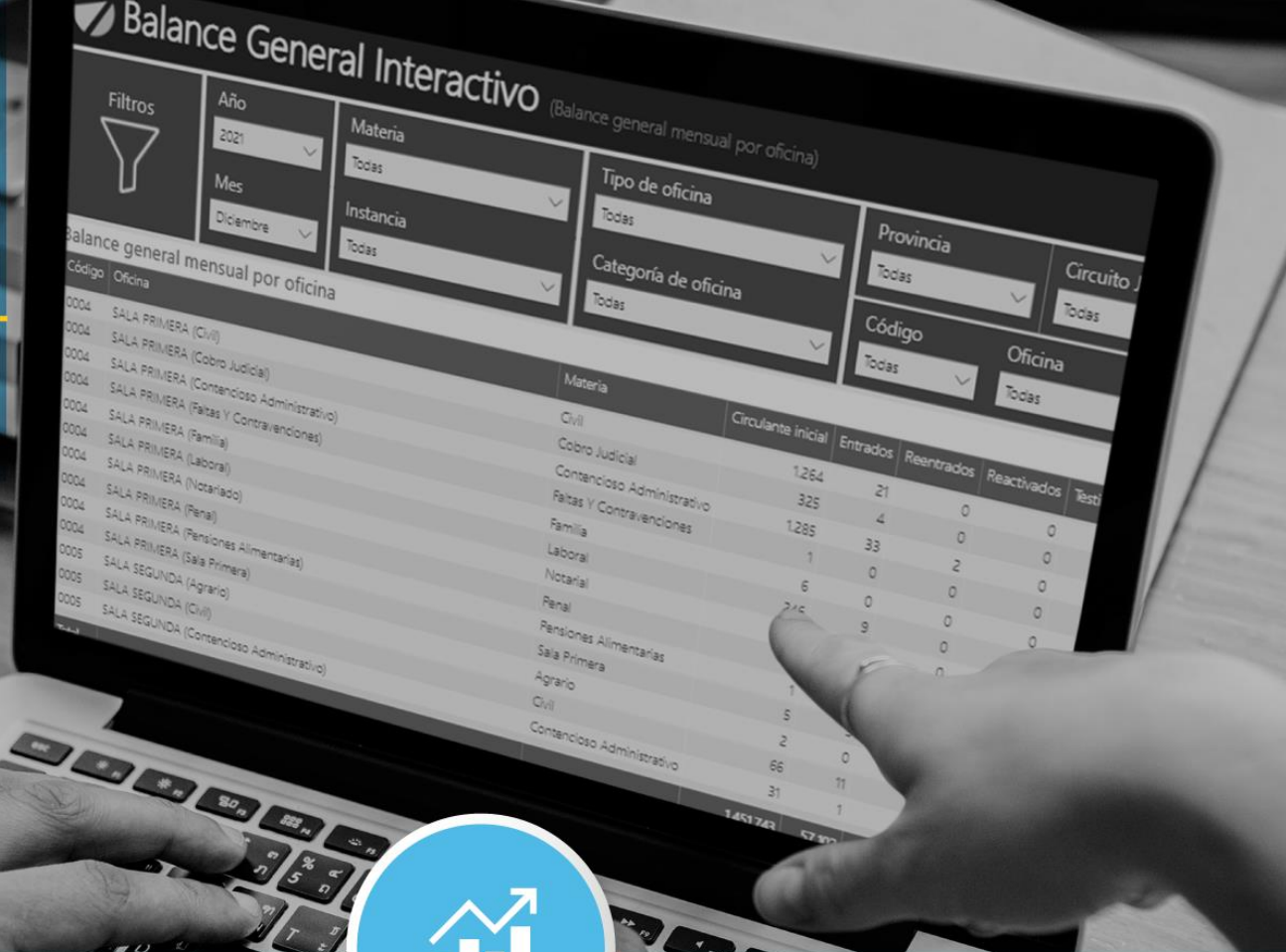




Tribunal de Familia

Elaborado por:

Ing. Israel Araya Sequeira, Profesional, Unidad de Análisis

Aprobado por:

Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, jefa,
Subproceso de Estadística

Tabla de contenido

Hechos Relevantes	3
Litigiosidad	5
Productividad.....	6
Duración Promedio	7
Carga de Trabajo.....	7
Oportunidades de Mejora	8



Hechos Relevantes

El siguiente cuadro muestra un resumen histórico de indicadores de gestión del Tribunal de Familia, la última columna detalla la cantidad absoluta que creció o decreció el indicador del 2021 con respecto al año anterior. La serie de datos se muestra a partir del 2018, año en el que la institución logra el 100% de cobertura nacional a través de la plataforma llamada “SIGMA”, la cual permite la extracción de datos mediante reportes diseñados y centralizados por el Subproceso de Estadística.

Movimiento de Trabajo del Tribunal de Familia 2018-2021							
Tipo de variable	Variable	2018	2019	2020	2021	2021 vs 2020	Dif 2021 vs 2020
Movimiento General	Circulante inicial	275	229	378	290	▼	-88
	Casos entrados	1 772	1 892	1 642	1 952	▲	310
	Casos reentrados	9	19	13	11	▼	-2
	Casos terminados	1 827	1 762	1 742	1 915	▲	173
	Circulante final	229	378	291	338	▲	47
	Circulante final-en trámite	170	343	273	336	▲	63
	Circulante final-suspendidos	59	35	18	2	▼	-16
Duración	Duración promedio	1 mes 1 semana	1 mes 3 semanas	2 meses 0 semanas	2 meses 1 semana	▲	0 meses 1 semanas
	Duración promedio- votos de fondo	ND	2 Meses 1 Semana	3 meses 0 semanas	2 meses 2 semanas	▼	0 meses 2 semanas
	Duración promedio- otras resoluciones	ND	1 mes 3 semanas	2 meses 1 semana	2 meses 1 semana	=	2 meses 0 semanas
Litigiosidad	Carga de Trabajo	2 056	2 140	2 033	2 253	▲	220
	% variación de la carga de trabajo respecto al año anterior	-3,8	-4,1	5,0	-10,8	▼	-15,8
	Tasa de litigiosidad del Poder Judicial de CR, por cada 100 mil habitantes	35,4	37,4	32,1	37,8	▲	5,7
Congestión	Tasa de Congestión total	1,13	1,21	1,17	1,18	▲	0,01
	Tasa de Congestión en trámite	1,09	1,19	1,16	1,18	▲	0,02
	% de Pendencia total	11,14	17,66	14,31	15,00	▼	0,69
	% de Resolución	88,86	82,34	85,69	85,00	▼	-0,69

En el pasado, existieron hechos importantes que cambiaron la tendencia de los datos, ejemplo:

- Desde el año 2020 se inició con el acercamiento a las oficinas judiciales sobre la reforma procesal de familia, de parte de la Asamblea Legislativa se dio la aprobación de la vacancia de la Ley 9747 hasta el 1 de octubre de 2024. Asimismo, se concretó la implementación del Código Procesal de Familia mediante la metodología de proyectos que se desarrollan en la institución.
- Considérese relevante para la interpretación de los datos, analizar los efectos pandémicos por “COVID 2019” a partir de las disposiciones por Corte Plena en atención a la declaratoria de emergencia nacional, emitida en sesión N° 12-2020, celebrada el 16 de marzo 2020, artículo XII, en línea con las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud, así como el decreto ejecutivo 42227-MS emitido el día 16 de marzo de 2020, en que se declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, Circular N°47-2020.



Principales Resultados 2021 vs 2020

Estadísticas Judiciales - Tribunal de Familia

DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN

Litigiosidad



El ingreso de 1 952 expedientes en 2021, **15,9% más que en el 2020**, siendo el dato más alto registrado en los últimos diez años.

La tasa de litigiosidad **alcanza 37,8 casos por cada 100 mil habitantes**, siendo el segundo valor más alto de procesos judiciales iniciados en el Tribunal de Familia en los últimos 10 años (2015 con tasa 40,1 casos por cada 100 mil).

Productividad



Se finiquitaron 1 915 expedientes, **un 9,0% más que el 2020**, siendo el segundo valor más alto en los últimos diez años. No obstante, la duración promedio para la terminación de los procesos aumentó en una semana en relación al 2020, llegando a dos meses y una semana.

Carga de trabajo



Al finalizar diciembre 2021, el Tribunal de Familia presenta una carga de trabajo 2 253 asuntos, **un 9,8% más que en 2020**.

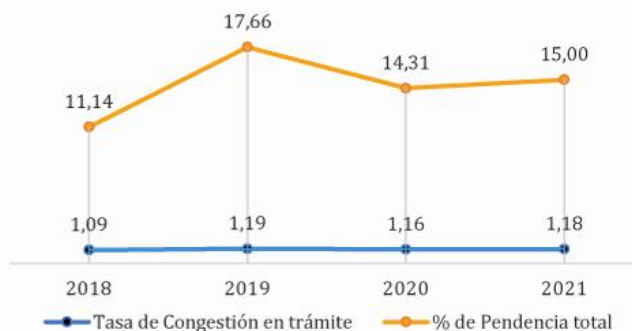


Tasa de Congestión y Pendencia

La **razón de congestión** de casos que se están tramitando es de **1,18**; lo que implica es que **por cada 100 expedientes** que conforman la carga de trabajo, **se quedaron sin tramitar y finiquitar 18 casos**.

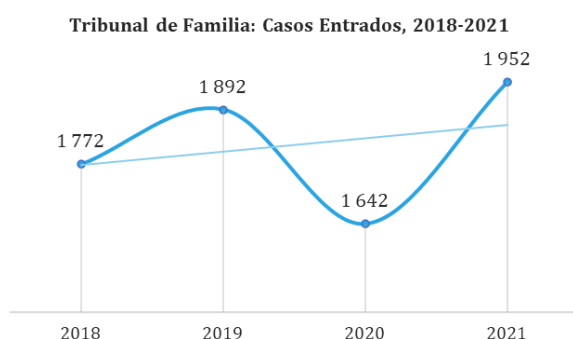
El **porcentaje de resolución disminuye en 0,69%** con respecto al 2020, a pesar de que la entrada aumentó en 310 casos este año y se resolvió 173 asuntos más con respecto al año anterior; llegando el porcentaje de casos pendientes a 15%.

Tribunal de Familia: Tasa de Congestión y Pendencia, 2018-2021

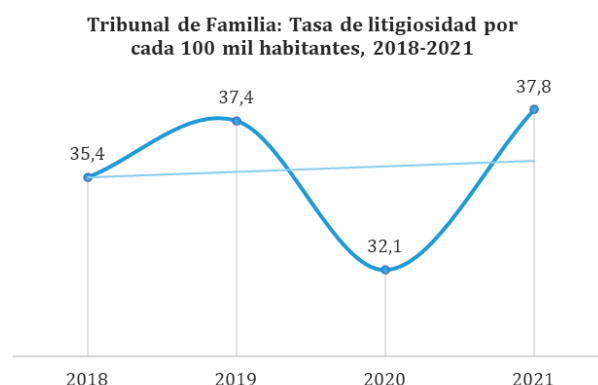


Litigiosidad

En el ámbito del derecho procesal, se denominan puntos litigiosos a todos aquellos aspectos sobre los que existe controversia entre las partes y sobre los cuales se debe buscar una resolución judicial, de este modo será la persona juzgadora la que solucione el conflicto mediante sentencia. En términos generales; se presenta un aumento de casos ingresados al tribunal que atienden la materia familia de 310 expedientes en 2021, con respecto al 2020, siendo el valor más alto de la serie.



La tasa de litigiosidad alcanza 37,8 casos por cada 100 000 mil habitantes, segundo valor más alto de procesos judiciales iniciados en materia familia de los últimos 10 años.



El Tribunal de Familia como órgano único en su naturaleza a nivel nacional, atiende asuntos relacionados con violencia doméstica y familia. De acuerdo con los datos los asuntos que ingresan guardan relación de dos terceras partes con temas propios de familia, mientras que una tercera parte tiene que ver con temas propios de la Ley de Violencia Doméstica.

Materia	Casos Entrados 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	1 642	1 952	▲	100% 100%
Familia	1 027	1 233	▲	62,55 63,17
Violencia Doméstica	615	719	▲	37,45 36,83

Los casos ingresados relacionados con los tipos de asuntos de violencia doméstica acapararon el 36,8% (719 casos), seguido por los divorcios y régimen de visitas con 209 y 149 casos respectivamente.

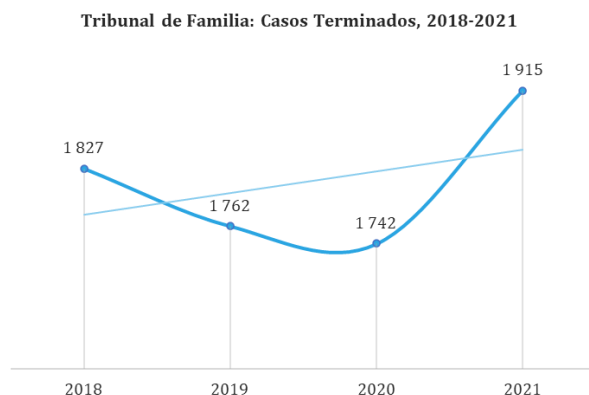
Tipo de Asunto	Casos Entrados 2021 vs 2020				
	Absolutos		Porcentaje		
	2020	2021	2020	2021	
Total	1 642	1 952	▲	100%	100%
Violencia doméstica	615	719	▲	37,45	36,83
Otro	321	403	▲	19,55	20,65
Divorcio	205	209	▲	12,48	10,71
Régimen de visitas	114	149	▲	6,94	7,63
Reconocimiento de unión de hecho	80	125	▲	4,87	6,40
Ordinarios	75	84	▲	4,57	4,30
Guarda Crianza y educación	69	91	▲	4,20	4,66
Ejecución de sentencia	51	72	▲	3,11	3,69
Ordinario de liquidación anticipada	44	31	▼	2,68	1,59
Impugnación reconocimiento	35	36	▲	2,13	1,84
Suspensión patria potestad	33	33	=	2,01	1,69

La procedencia de los asuntos apelados ante este tribunal en su mayoría procede Juzgados de familia con un 68,7% de los 1 952 expedientes ingresados, un 18,4% de juzgados especializados en violencia doméstica.

Despacho de Origen	Casos Entrados 2021 vs 2020				
	Absolutos		Porcentaje		
	2020	2021	2020	2021	
Total	1 642	1 952	▲	100%	100%
Tribunal Familia	2	2	=	0,12	0,10
Juzgados Familia	1 143	1 341	▲	69,61	68,70
Juzgados Violencia Doméstica	288	359	▲	17,54	18,39
Juzgados Pensiones Alimentarias	60	96	▲	3,65	4,92
Juzgados de Civil	--	1	▲	--	0,05
Juzgados Contravencionales	149	153	▲	9,07	7,84

Productividad

Los casos terminados en el Tribunal de Familia alcanzan el valor más alto de la serie, finiquitando este año 173 casos más que el año anterior, observe la tendencia en la siguiente gráfica.



Las estrategias tomadas por la institución han permitido aumentar y dar continuidad al trabajo del personal por diversas vías, virtuales y presenciales, garantizando la prestación del servicio y la seguridad y salud del funcionariado y personas usuarias.

En cuanto a la composición de los asuntos terminados, es posible determinar que el 61,7% competen a asuntos de familia y un 38,3% a violencia doméstica, se observa el detalle de su composición porcentual en el siguiente recuadro.

Materia	Casos Terminados 2021 vs 2020				
	Absolutos		Porcentaje		
	2020	2021	2020	2021	
Total	1 742	1 915	▲	100%	100%
Familia	1 115	1 181	▲	64,01	61,67
Violencia Doméstica	627	734	▲	35,99	38,33

En relación con los motivos de término, que la mayoría de los fallos se acumulan en las resoluciones confirmatorias (663 casos), revocatorias (334 casos) y anulaciones de sentencias (268 casos), todas resoluciones de fondo, como se muestra en el siguiente cuadro.

Estados de término	Casos Terminados 2021 vs 2020				
	Absolutos		Porcentaje		
	2020	2021	2020	2021	
Total	1 742	1 915	▲	100,00	100,00
Total de Fondo	1 322	1 332	▲	75,89	69,56
Confirmatorias	649	663	▲	37,26	34,62
Revocatorias	332	334	▲	19,06	17,44
Modificatorias	7	9	▲	0,40	0,47
Anulaciones de auto	74	47	▲	4,25	2,45
Anulaciones de auto-sentencia	12	9	▲	0,69	0,47
Anulaciones de sentencia	239	268	▼	13,72	13,99
Anula todo lo actuado	9	2	▲	0,52	0,10
Total otras resoluciones	420	583	▲	24,11	30,44
Mal admitidas	72	123	▼	4,13	6,42
Desistidas	6	13	▲	0,34	0,68
Define competencia	98	114	▲	5,63	5,95
Sin lugar (apelación por inadmisión)	26	46	▲	1,49	2,40
Con lugar (apelación por inadmisión)	15	12	▼	0,86	0,63
Sin lugar por falta de interés	14	18	▲	0,80	0,94
Devuelto por trámite incompleto	148	200	▲	8,50	10,44
Demanda Inadmisibile	--	2	▲	--	0,10
Resolución múltiple	--	54	▲	--	2,82
Emplazamiento por trámites pendientes	--	1	▲	--	0,05
Otro tipo de resolución	41	--	▲	2,35	--



Duración Promedio

La duración promedio en la resolución de los casos en el Tribunal de Familia se desglosan de la siguiente manera:

Tipo de Resolución	Duración 2021 vs 2020			
	Absolutos		Duración	
	2020	2021	2020	2021
Total Terminados	1 742	1 915	2 meses 0 semanas	2 Meses 1 Semana
Total de Fondo	1 322	1 332	2 meses 0 semanas	2 Meses 2 Semanas
Confirmatorias	649	663	2 meses 1 semana	2 Meses 1 Semana
Revocatorias	332	334	2 meses 1 semana	2 Meses 2 Semanas
Modificatorias	7	9	1 mes 0 semanas	1 Mes 3 Semanas
Anulaciones de auto	74	47	1 mes 3 semanas	2 Meses 3 Semanas
Anulaciones de auto-sentencia	12	9	2 meses 1 semana	4 Meses 0 Semanas
Anulaciones de sentencia	239	268	2 meses 1 semana	2 Meses 2 Semanas
Anula todo lo actuado	9	2	2 meses 1 semana	2 Meses 0 Semanas
Total otras resoluciones	420	583	1 mes 3 semanas	2 Meses 1 Semana
Mal admitidas	72	123	1 mes 3 semanas	2 Meses 2 Semanas
Desistidas	6	13	1 mes 3 semanas	3 Meses 3 Semanas
Define competencia	98	114	1 mes 2 semanas	2 Meses 1 Semana
Sin lugar (apelación por inadmisión)	26	46	1 mes 2 semanas	1 Mes 3 Semanas
Con lugar (apelación por inadmisión)	15	12	0 meses 3 semanas	2 Meses 0 Semanas
Sin lugar por falta de interés	14	18	2 meses 2 semanas	3 Meses 0 Semanas
Devuelto por trámite incompleto	148	200	1 mes 0 semanas	1 Mes 1 Semana
Demanda Inadmisible	--	2	--	17 Meses 1 Semana
Resolución múltiple	--	54	--	4 Meses 0 Semanas
Emplazamiento por trámites pendientes	--	1	--	0 Mes 1 Semana
Otro tipo de resolución	41	--	4 meses 3 semanas	--

La duración promedio para el finiquito de los 1 915 casos, se calculó en dos meses y una semana, tiempo superior al 2020 en una semana.

La duración aumentó en los casos resueltos por el fondo, son los causantes del aumento en los tiempos de resolución, siendo que estos pasaron de durar dos meses a durar dos meses y dos semanas en el 2021.

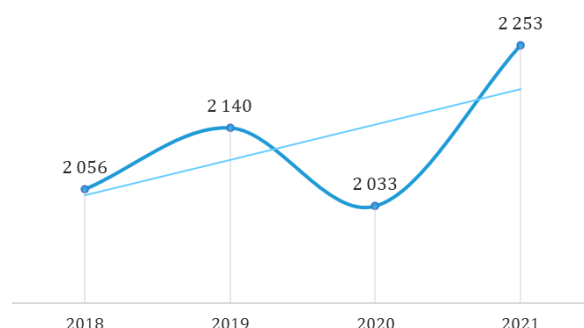
Durante el 2021, los casos de mayor duración promedio correspondió a los procesos “demanda inadmisible” con 17 meses y una semana, seguido de las “anulaciones de auto-sentencia” y “resoluciones múltiples” con cuatro meses.



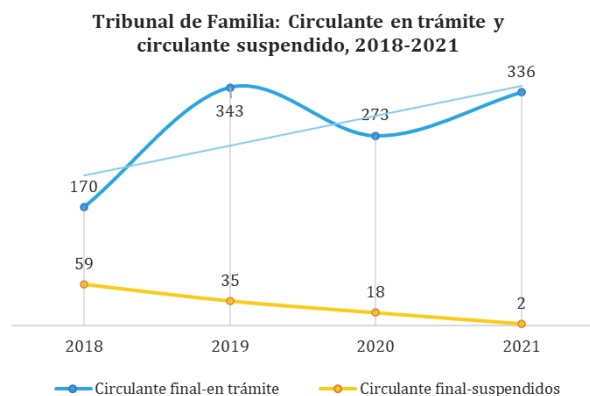
Carga de Trabajo

Dentro de los asuntos considerados como carga de trabajo en el Tribunal de Familia están tanto los casos ingresados como los reentrados durante el año, esto sumado a los casos que se acarrean del año anterior, siendo para el 2021 un total de 2 253 asuntos, presentando una tendencia creciente, registrando su punto más alto este año con 220 asuntos que el año 2020, como se puede observar en el gráfico siguiente.

Tribunal de Familia: Carga de Trabajo, 2018-2021



Desde la perspectiva del circulante activo, este se puede clasificar según se esté dando curso a la tramitación que corresponde, o se encuentre en un estado suspendido cumpliendo con los plazos de ley otorgados, de esta manera, en el último año se logra una mejor estadística en la cantidad de los casos suspendidos que al 2021 corresponden al 0,6% del total del circulante activo.



Oportunidades de Mejora

De seguido se sugieren algunas oportunidades de mejora, vinculadas con la gestión del Tribunal de Familia.

- Se insta a continuar aplicando lo que indican las circulares, protocolos y planes que se han aprobado por el Consejo Superior con el fin de promover la mejora continua, eficiencia y eficacia.
- La principal herramienta con la que se cuenta actualmente por parte del Subproceso de Estadística para la visualización, análisis y posterior estructuración de información es el sistema SIGMA. Por tal motivo es

que se define como el principal insumo de mejora y en el contexto de lo relacionado específicamente con las variables con perspectiva de género, la necesidad hacia la continuidad de capacitación del personal judicial en los diferentes despachos a nivel nacional para solventar a futuro, información en blanco, faltante o mal digitada que resulta en lo que se definió como “dato desconocido” ratificando la importancia del correcto ingreso de los datos a nivel del sistema informático.

- Se les insta a los despachos a mejorar el ingreso de la información en los sistemas y de ser necesario realizar las consultas en temas estadísticos al Subproceso de Estadística.

Este análisis fue aprobado por la Corte Plena, en **sesión N° 109-2022** celebrada el 13 de diciembre de 2022. A continuación, se transcribe el acuerdo que literalmente dice:

“ARTÍCULO XXXV

Documento N° 13980-2022

Mediante oficio N° 1133-PLA-ES-EV-AJ-2022 del 24 de noviembre de 2022, el Ing. Dixon Li Morales, Jefe interino del Proceso Ejecución de las Operaciones de la Dirección de Planificación, indica lo siguiente:

“Le remito el informe suscrito por la Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, Jefa del Subproceso de Estadística, relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre los movimientos de trabajo en el Tribunal de Familia, durante el 2021.

Con el fin de que se manifestara al respecto, mediante oficio 992-PLA-ES-AJ-2022 del 19 de octubre del 2022, el preliminar de este documento fue puesto en conocimiento de la Mag. Roxana Chacón Artavia, Coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia. Como respuesta se recibió el oficio 80-CJF-2022 del pasado 24 de octubre, en el cual se indica que no tiene observaciones”.

Se acordó: 1) Tener por conocido el oficio N° 1133-PLA-ES-EV-AJ-2022 de la Dirección de Planificación, mediante el cual se remite el informe relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre los movimientos de trabajo en el Tribunal de Familia, durante el 2021; para la correspondiente incorporación en el anuario estadístico de ese año y, su publicación en Intranet y en la página Web del Poder Judicial. 2) El Tribunal de Familia deberá tomar en consideración las oportunidades de mejora sugeridas en el archivo anexo de este informe, descrito como “Análisis relacionado con el movimiento de trabajo en el tribunal judicial en materia familia, durante el año 2021, informe definitivo”. 3) Hacer este acuerdo de conocimiento de la Dirección de Planificación, a los Subprocesos de Estadística y Evaluación, la Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia, la Inspección Judicial, la Auditoría Judicial, la Oficina de Control Interno y el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, para lo de su cargo.”



Información de la página web

El presente informe permite a la persona usuaria tener un **panorama general** sobre la gestión realizada, durante los últimos años.

Para poder visualizar la información segregada por nombre de oficina, desgloses de las principales variables que conforman el movimiento de trabajo, duraciones promedio por materia, medidas alternas, diligencias señaladas, delitos, entre otros resultados; se pone a su disposición los siguientes enlaces de nuestra página web.

Herramientas en línea

Se puede encontrar diferentes tableros con estadísticas más recientes, sobre la oficina de su interés, por medio de los siguientes vínculos:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/estadisticas-para-especialistas>.

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-personas-usuarias>

Anuarios de estadísticas judiciales y policiales

Se puede encontrar los análisis correspondientes por materia, así como los cuadros estadísticos respectivos en formato de Excel por medio del siguiente vínculo:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/anuarios-aprobados-por-consejo-superior>

